

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre OATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a UNA peseta línea. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados. No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

PEREDA Muro de la Penitencia, 8, entr. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.



LA PARISIENNE

ANITA DE PABLO

Gran exposición de sombreros modelos para la próxima temporada de invierno.

Portales, 50, entresuelo

SALÓN DE LA MODA DE Leonor Bernedo

Ha llegado la gran novedad de sombreros modelos del mismo París para la temporada de invierno.

Hay un surtido tan grande y variado, que no debe de dejar de visitarlo ninguna señora que tenga buen gusto.

Correo de Manila

Brilla por su ausencia el orden en la población, y no pasa día en que no haya tres o cuatro cabezas rotas, por lo menos, consistiendo la variante, de haberla, en alguna que otra muerte, como ocurrió en la tarde del 5 en el paseo de Santa Lucía, donde un oficial insurrecto pagó con la vida su osadía a manos de un cazador.

Y esto aumentará cada vez más, pues los rebeldes, mejor dicho, todos los indios, tienen a gala insultar, menospreciar y ofender a los españoles, haciendo unos gala de sus colores y emblemas insurrectos, otros de su desvergüenza, y todos de su valor, por lo que van armados de garrotes en busca de soldados españoles, los cuales, con toda su prudencia, han acabado por armarse lo mismo, con más alguna que otra navaja, en compensación a los bolos, que también suelen los otros llevar escondidos.

Hasta ahora la agresión ha partido siempre de los indios, y éstos también han llevado su merecido; pero el encono crece y, ante la indiferencia yankee, aquí va a pasar algo muy terrible de prolongarse la situación.

Entre los soldados españoles y los yanquis no hay malquerencia; es más, raro es el día que ante una botella de vino o aguariente no se firma la alianza hispano-americana, concluyendo unos y otros comensales por dar vivas a España y a los Estados Unidos, con tanta fuerza en los pulmones como falta de ella en las piernas.

Además de las agresiones y riñas de que dejó hecha mención, los robos menudean de un modo escandaloso, y hay familia española que en un día se ha quedado sin coche, sin caballos, sin alhajas, sin muebles y sin criados y sin esperanza de encontrar nada, por más que han ido a quejarse en inglés al negociado de reclamaciones establecido por el preboste, negociado que, por sus efectos, viene a ser lo que la carabina de Ambrosio.

Lo que no entiende nadie es la actitud entre yankees é insurrectos; el 10 se alarmó la población en vista de que las tropas ocupaban las avenidas principales, de que salieran piezas de artillería para las afueras, de que vinieran refuerzos de Cavite, y de que los insurrectos ocuparan también posiciones frente a los yankees, arma al brazo; esto ocurrió por la mañana.

Por la tarde todo había vuelto a su ser y estado anárquico, que es aquí el corriente ahora, y por más que dicen que ha habido tiros entre unos y otros y bajas de ambas partes, yo sólo sé que el 11 mambró un regimiento insurrecto, con bandera y música, en la calzada del Iris, y que lo presenciaron los yankees con gran tranquilidad.

En la indiada, no obstante la propaganda de La Independencia, nótese visible malestar, se dibujan ya partidos opuestos, hay descontento grande y, sobre todo, ha sabido muy mal entre los insurrectos la noticia que ha circulado entre ellos de haberse hecho Aguinaldo súbdito norteamericano.

También los yanquis han echado a la calle su periodiquito, que si es bastante malo, en cambio se distingue por lo caro—cinco céntimos de peso oro.—Se titula The American Soldier y durará, según dicen los editores, unas seis semanas, que es lo que creen que tardarán en evacuar esto.

En vista de los telegramas que se recibían sobre pronta salida de refuerzos de esa para ésta, corre entre los insurrectos la infame especie de que en cuanto saiga para aquí el primer buque español con tropas comenzarán a fusilar a nuestros infelices prisioneros.

DESCENTRALIZACIÓN

Sin perjuicio de dar otro día algunos detalles de la importante conferencia celebrada en el Círculo de Barcelona, sociedad no política ni sospechosa de separatismo, publicaremos hoy las conclusiones que ha adoptado por unanimidad. Considerando que para la regeneración de este país es indispensable que todos los organismos que constituyen la nación funcionen de modo propio, para lle-

nar los fines de su existencia, procede re- llevar a la administración pública del Estado de todas aquellas funciones que, por su carácter, son de interés exclusivamente local, encomendándolas a los Ayuntamientos y Diputaciones.

A este fin, convendría: Primero. Recabar del Gobierno de la nación que proceda desde luego, por medio de reales decretos, a establecer la descentralización administrativa, delegando a los Ayuntamientos y Diputaciones todas aquellas atribuciones que las leyes vigentes le confieren, en los asuntos de interés exclusivamente local.

Segundo. Pedir a las Cortes del Reino la reforma de las leyes provincial y municipal, en sentido de otorgar a las Diputaciones y Ayuntamientos las facultades que sean propias para la administración y dirección de los intereses locales, limitando en dichas leyes la intervención del Gobierno a los asuntos que sean de carácter ó interés general, y a la resolución de las alzas en la forma que se prescriba.

Tercero. Obtener la reforma de la ley electoral sobre bases que aseguren la representación de todas las clases y de todos los intereses en la constitución de los organismos locales.

Los trajes de los soldados

Nuestros lectores recordarán que el contratista de trajes para los repatriados se quejó de que no podía cumplir su compromiso porque los fabricantes de paño se habían puesto de acuerdo para subir el precio de este género. El Gobierno se puso de su lado y no sabemos la clase de auxilio que le habrá prestado.

Pues véase ahora lo que dice el Heraldo de Alcoy:

«Por lo que pueda referirse a los fabricantes alcoyanos, podemos negar en absoluto la excusa que alega el contratista para poder cumplir las condiciones estipuladas en la subasta.

Nuestros fabricantes no han recibido por ningún conducto proposición alguna para la elaboración de paño con destino a trajes para los repatriados de Cuba, porque si las hubieran recibido y aceptado, no habrían dejado en ningún caso de cumplirlas.

Lo que hay en el fondo de la cosa es que el contratista, ó quien sea, va buscando una clase de paño cuyo precio no exceda de una peseta el metro, y esto, como fácilmente se comprenderá, es pretender lo imposible.

La mano de obra en la elaboración de paño vale más, y sobre todo que sería un crimen vestir a los soldados con telas que han de romperse a los dos días de usadas.

En Alcoy hay muchos fabricantes que pueden producir semanalmente diez, doce, catorce y dieciséis mil metros de paño, pero nunca al precio de una peseta, sino al de dos, y no «telas de papel», como las que se buscan, que viven, como las flores, un día, sino paño de duración, elaborado a conciencia.

Venga a Alcoy el contratista de trajes para el Ejército, y se convencerá de que decimos la verdad.

Hable con nuestros fabricantes, contra- te con ellos y no tema después a los acaparadores, porque aquí nadie ha de faltarle a la palabra empeñada.»

EL FLACO

A los silvelistas ha sabido muy malo que prometa el señor Sagasta suprimir pronto los impuestos de guerra.

Se consideran cerca del poder y al ver que tratan de mermar los recursos disparan contra el señor Sagasta, desde La Época la siguiente andanada.

«Las últimas declaraciones hechas por el señor Sagasta sobre el propósito que tiene de suprimir el recargo de guerra en las contribuciones al terminar el año actual revelan un plan maquiavélico.

Por decontado que el presidente del Consejo no cumplirá su ofrecimiento, porque es tan liberal en prometer como reaccionario en dar; pero sus palabras reflejan el sistema político y financiero que desarrolla en el poder.

Cuando estaba en la oposición el señor Sagasta, presentó como solución para pacificar la isla de Cuba concederle la autonomía, y en efecto, desde el Gobierno la decretó, sin conseguir otro éxito que el de que los Estados Unidos no declarasen la guerra, sin estar preparada España para ella, y que nos haya costado la pérdida de Cuba, Puerto Rico, parte al menos de Filipinas, la escuadra, la consideración que nos guardaba Europa, muchos miles de hombres y muchos millones.

Parécia deplorable al partido liberal que se acuñase plata, que aumentara la circulación fiduciaria y que no se hiciese en mejores condiciones el proyectado empréstito sobre las minas de Almadén, y en efecto, en cuanto llegaron al poder los fusionistas duplicaron la acuñación de plata, no recurrieron a otro medio para obtener recursos que al Banco de España, y no encontraron forma de realizar dicho empréstito.

Declarada la guerra, cayó en la cuenta el Gobierno de que era necesario buscar nuevos ingresos al Tesoro, y acudió sólo a los recargos transitorios y de guerra, pero tan tardíamente, que casi empezaron a cobrarse después de suspenderse las hostilidades.

Sin embargo, por esto y por la deficiencia del plan económico, nuestra situación financiera es ahora peor que antes, porque exige cuantiosos gastos la repatriación, van a pesar sobre la Península nuevas cargas de deuda, del ejército y de las clases pasivas de Ultramar, y está a punto de agotarse la emisión de mil millones de deuda interior.

A pesar de ello, el ministro de Hacienda ha suprimido el impuesto de exportación, sin sustituir ese recurso con otro, dando lugar a que aumente el déficit, y ayer ofreció el señor Sagasta suprimir el recargo de guerra, y no sabemos si también el transitorio, desde 1.º de enero, lo cual elevaría el déficit de un modo considerable y nos precipitaría a la bancarrota.

El Gobierno actual no piensa, sin embargo, en hacer semejante cosa, según recientemente declaró en la Gaceta, entre otras cosas, porque no se halla autorizado para prescindir del recargo transitorio, y tiene sobrados apuros de dinero que le impiden prescindir de cualquier ingreso.

Lo que hace es contentar a los contribuyentes con promesas, en vez de decirles la verdad, con lo cual se crean dificultades a la recaudación para lo venidero. Pero esto no importa al señor Sagasta, porque como sabe que están contados sus días de Gobierno, sólo se propone satisfacer a los que piden, dejando las dificultades al que le suceda.

Por eso es necesario que el país se entere de que no es posible, por desgracia, pensar ahora en alivio de tributos, y que el ofrecero es engañarle y proceder con deslealtad ante la nación. Esa política falta de sinceridad que ha seguido el señor Sagasta es la que nos ha traído a la situación crítica en que nos hallamos, y por eso tenemos que protestar de las últimas declaraciones falaces del señor Sagasta y de la política financiera que revelan, porque aquellas no puede cumplirlas, y si las cumpliera producirían un enorme perjuicio al país.»

LITERATURA

Humoradas

Si tan niña eras ya la criatura más linda que el amor ha conocido, ¿qué será cuando el tiempo y la hermosura den tu cuerpo a las gracias concluido?

Parécete, Delia, de la aurora hermana, y creo firmemente, que al nacer tú dejó sobre tu frente sus rayos más hermosos la mañana.

Camposamor.

El reemplazo de 1898

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la real orden circular llamando al servicio activo de las armas a los reclutas del cupo de la Península, islas Baleares y Canarias, pertenecientes al reemplazo de 1898.

La concentración de los reclutas en las capitales de las zonas correspondientes se efectuará por mitad en los días primero y cinco de noviembre próximo, haciéndolo en el primero la mitad del cupo de cada zona correspondiente a los números más bajos, y en el segundo la mitad restante, debiendo hallarse en dichas capitales las partidas receptoras con la necesaria anticipación, y hacerse la distribución entre las diversas unidades del ejército, en la forma que expresan los estados insertos.

Los reclutas que sean declarados desertores en virtud de lo prevenido en el artículo 143 de la ley de reclutamiento, por no asistir a la concentración para su destino a cuerpo, serán destinados a los activos más próximos al pueblo en que fueron incluidos en alistamiento, a fin de facilitar la tramitación de las actuaciones, sin que continúen en la caja de reclutas, según lo prevenido en el artículo 170 del reglamento para la ejecución de la expresada ley.

A los reclutas que tengan en tramitación recursos de excepción, no resueltos por falta de justificación ó porque no hubiese recaído acuerdo definitivo acerca de su situación, se les expedirá licencia trimestral, sin goce de haber, siendo llamados a filas los que carezcan de derecho a la excepción alegada, tan pronto como recaiga el acuerdo, y efectuándolo al terminar la licencia los que no presenten los documentos justificativos a que se refiere el artículo 126 de la ley.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la misma, ingresarán en filas los reclutas a quienes hubiesen sobrevenido la excepción después del ingreso en caja.

A los cuerpos de infantería se destinan 54.312 reclutas.—A los de caballería, 8.366.—Artillería, 8.302.—A ingenieros, 3.108.—Administración militar, 479.—Sanidad militar, 604.—Brigada topográfica, 111.—Compañía ó mar de Melilla, 50.—Infantería de Marina, 4.000.

Cada regimiento de infantería recibirá, por término medio, de 500 a 800 hombres; los de caballería, de 200 a 300, y lo mismo los de artillería; los de ingenieros, de 300 a 400.

Los 763 reclutas de Logroño, serán destinados a los siguientes cuerpos: Infantería del Rey número 1, 470. Caballería: dragones de Numancia número

11, 57; cazadores de Treviño número 26, 64. Artillería: tercer regimiento montado, 59; segundo regimiento de montaña, 21; cuarto batallón de plaza, 45. Ingenieros: cuarto regimiento de Zapadores, 34; segundo regimiento de pontoneros, 2; batallón de telegrafos, 3. Administración militar, 5. Sanidad militar, 3.

Los cuerpos de guarnición en Logroño, tomarán sus contingentes de las siguientes zonas:

Infantería de Bailén, 725 reclutas de la de Gerona.

Caballería, cazadores de Albuera: 71 de cada una de las de Santiago, Lugo y Palencia y 81 de la de León. Total, 294.

Ingenieros, primer regimiento de Zapadores minadores: 33 de cada una de las zonas de Orense, Soria, San Sebastián, Bilbao y Madrid, 68 de la de Barcelona, 39 de las de Oviedo y Gijón, 34 de cada una de las de Pamplona, Lugo, Burgos, Teruel, Zamora, Santander, Pontevedra, Lérida y Monforte. Total 615.

REPATRIADOS

En el tren de las 10 y 15 minutos de la mañana de ayer, han llegado a esta 29 individuos repatriados a los que se les ha servido a la llegada pastas, caldos y vinos, y a las 12 se les ha servido abundante comida, de garbanzo, patata y carne, con pan, vino y café, habiendo quedado sumamente satisfechos del excelente trato que han recibido de las secciones de la Cruz Roja.

Entre los repatriados, han llegado, los soldados de esta provincia Pablo Giménez de Blas, de Arnedo; Fructuoso Adán, de Calahorra; José Giménez Folcada, de Cervera río Alhama; Tomás Martínez Eguizabal, de Arnedo; Fructuoso Corral Ibáñez, de Logroño; Enrique Sáenz Díez, de Bergasa; Manuel Blázquez Santa María, de San Millán de la Cogolla; Lucas Lumbreras, de San Andrés, Atanasio Martínez, de Torrejilla sobre Alesanco, Sabos Martínez, de Ortigosa; Pedro Pérez, del Collado (Jucera); Félix Ruiz López, de Calahorra; Eugenio Agós, de Logroño, y Lino Moreno Benito, de Arnedo. Este último quedó en el hospital provincial.

A los repatriados de la mañana que han sido de los que han llegado en estado más deplorable, ha habido necesidad de proveerles de camisas a siete, de calcetines a doce y de alpargatas a cinco, pues tal era el estado de abandono en que han llegado, sin recursos de ninguna especie y faltos de ropas de abrigo, pero gracias a la oportuna cooperación de esta benéfica institución, se les ha podido poner en condiciones de poder continuar su marcha hasta el seno de sus familias, recibiendo de todos, al marchar las más patentes pruebas de agradecimiento.—X.

La Filoxera

Pretensión descabellada

En El Imparcial del 19 encontramos el siguiente suelto

El Instituto catalán de San Isidro ha remitido al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Para facilitar la replantación de las viñas en las provincias filoxeradas y preparar los viveros en las no aún invadidas, urge aclarar la real orden de 22 de agosto último, permitiendo la circulación de cepas americanas por la Península debidamente embaladas, ya que los tipos más resistentes no pueden propagarse por semilla.—El Marqués de Camps.»

De ninguna manera podemos creer que tal idea haya tenido origen en un centro que, a no demostrarnos lo contrario, tenemos y tenemos por albergue de las ideas más sanas en materias agrícolas. Más que nacida en un centro de agricultores, parece esa petición hija de algún comerciante en vides americanas atento única y exclusivamente a productivo negocio, aunque para desarrollarlo le sea necesario que desaparezca todo el vidado que pueda haber sano en las pocas provincias de España que aún cosechan vino.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento debe saber que tanto en el extranjero como en nuestro desgraciado país se debe el noventa por ciento del desarrollo de la plaga filoxérica al comercio de las vides americanas. Así lo han declarado las comisiones extranjeras y así consta en obras españolas de indisputable mérito, unas y otras tan respetables como puedan serlo el Instituto Catalán de San Isidro y las personas que lo componen.

Acceder a la reforma de la real orden de 22 de agosto es destruir de una plumada el viñedo existente.

El Excmo. Sr. Ministro seguramente ignora que esa real orden ni la ley de defensa no se cumplen en muchas provincias donde a pesar de no estar declaradas filoxeradas se introducen vides americanas procedentes de algún vivero catalán de provincia filoxerada, cuyo comercio lejos de destruirlo los jefes de estación como la ley ordena, quemando las plantas, es al contrario favorecido y hasta se dice reciben los pedidos.

Por fortuna no es nuestra provincia donde ocurren tales hechos, pero debemos oponernos a pretensión tan descabellada si no queremos ser víctimas de la codicia.

Es inútil por demás esa previsión de prepararnos el remedio antes de que se presente el mal. ¿No está plenamente probado que la vid americana para ser útil

ha de experimentarse en el clima agrícola donde ha de vivir y en presencia del insecto? Pues si no tragera consigo la plaga (cosa discutible por no decir segura) es inútil la prueba, y si la trae nos infestará, caso igual al del farmacéutico de un pueblo sano que por emplear un específico envenenase las aguas.

En la Rioja no necesitamos más viveros que los de Navarra. De allí aprenderá el cómo y con qué ha de replantar quien pueda sufragar los enormes gastos y en tanto recomendamos a la comisión de defensa el siguiente telegrama dirigido al Ministro de Fomento:

«La comisión de defensa contra la filoxera por unanimidad ruega a V. E. desestime el supuesto telegrama del Instituto Catalán de San Isidro como atentatorio a la riqueza vitícola de las provincias de España no invadidas, y recomiende a la actividad y reconocida inteligencia del servicio Agronómico que investiguen el cómo y por quién se introducen con absoluta libertad y desde hace años las vides americanas procedentes de algún vivero catalán en provincias que no están declaradas filoxeradas.»

La farmacia municipal

Carta de confianza

III

Al señor Director de LA RIOJA.

No quisiera, amigo Director, que mis insulsas cartas fatigasen la atención de los benévolo lectores de su diario. Su escaso interés podrá afectar, si acaso, a los paganos de la capital, pero como nada perderán en los pueblos por saber «cómo las gastan» en materiales sanitarios en la cabeza de provincia, haga el favor de encomendarme a su indulgencia por pocos días.

Para que al público no se le olvide el tema, voy a repetir las condiciones impuestas por la Junta municipal para cubrir la vacante de farmacia titular: «Por 3.000 pesetas anuales, analizar los alimentos y bebidas; suministrar a 4.000 y pico de pobres cuantas medicinas les prescriban tres médicos titulares, incluso la cura antiséptica, y las especialidades.»

Aun cuando estas cartas no deben revestir el menor carácter de artículos doctrinales, creo muy pertinente fijar el verdadero concepto de lo que es una especialidad farmacéutica para que el pagano y el público que gusta, saque las conclusiones.

Ante todo debe desterrarse la idea falsa de que los componentes de una especialidad son sólo conocidos del autor de ella. La medicina los conoce absolutamente todos con su nombre y apellido, con sus virtudes y sus «defectos» médicos. Su introducción en el campo de la medicina es puramente mercantil: no son otra cosa que formas farmacéuticas muy bien presentadas, que fascinan por su exterioridad al enfermo, nada de maravilloso que la medicina no lo conozca en sus efectos, tanto el del conjunto como el de cada componente en particular.

Por el modo como se presentan pueden dividirse en tres clases. Unas, que los autores tienen buen cuidado de ocultar su composición para su mayor negocio, prohibidas por la ley, que deberían proscribirse por los médicos, y que por el solo hecho de revestir el carácter de composición secreta pueden considerarse como pocimas. Otras, que siendo conocidas de todos en su composición, no es fácil a todos los farmacéuticos prepararlas por falta de aparatos y por el mayor coste, y les es más ventajoso tomarlas del compañero que tenga bien montado el laboratorio; tal sucede, por ejemplo, con las cápsulas gelatinosas; y otras, finalmente, conocidísimas, de fácil preparación y de petitorio, que sólo tienen de especial el presentarse al comercio muy bien embaladas con etiquetas vistosas y prospectos llamativos.

Un ejemplo aclarará lo expuesto al público indocto.

Todos conocen el ungüento amarillo, que en la farmacia galénica se le llama ungüento de colofonia pálido. Pues bien: si algún especulador se le ocurre poner el tal ungüento en cajas ó botes bonitos, con etiquetas elegantes, y le sobreapellida, vg., Ungüento de colofonia de Siria, de Persia, de Armenia ó de los pináres de un hombre público, cátes usted al ungüento amarillo convertido en una especialidad farmacéutica. Como esta son la mayor parte de las especialidades.

Pero como las aficiones del público son los mal llamados específicos, la especulación se ha metido de lleno, en ese campo, llegando a ser infinito el número de especuladores que preparan la misma especialidad y que cada médico sea devoto de un autor.

Ahora bien: con estas aclaraciones, aplicadas al tema que se debate, pregunto a usted, señor Director, pregunto al amigo pagano y al público en general: ¿Es posible que un farmacéutico tenga tanta especialidad, y menos posible aún, que el farmacéutico titular de Logroño dé a los pobres cada frasco, ó bote que los médicos prescriban a los pobres por diez céntimos? ¿que el rumboso municipio le abona? Porque en mi primera carta fijaba el tipo de la receta en 16 céntimos, pero si algo valen los trabajos analíticos no me parece mucho desglosar 6 céntimos para ellos.

En resumen, querido Director; en mi primera carta establecí la conclusión de que, con la dotación de nuestro conspícuo municipio, no podía darse *agua fontis*, hoy forzosamente tengo que sacar esta: *neque pitei* (ni de pozo).

—Pero, hombre, ¿quién es el autor ó autores de este engendro municipal? Todo se andará, amigo mío. Es muy tarde y el peatón no puede esperar. Hasta mañana.

Un farmacéutico.

Las deudas militares

Si los Estados Unidos acceden á que la deuda de Cuba en todo, ó en parte, sea cargo á la referida isla, habrá entonces de entablarse nuevas negociaciones para fijar la cuantía de ésta en esos plazos brevísimos que nuestros contrarios para todo exigen.

Fácil es la labor, por lo que respecta á las deudas que pueden llamarse oficiales, ó sean las representadas por las Cubas en circulación de las emisiones de 1886 y 1890, y por las cuantías de los empréstitos y negociaciones llevadas á cabo para arbitrar fondos con que atender á las necesidades de la pasada campaña; pero es difícil, muy difícil el conocer en breve plazo las otras deudas no convertidas á que se refería la ley de 7 de julio de 1882, las de resultas de presupuestos y las dimanantes de la presente campaña; difícil, repetimos, si no se practican todas las minuciosas operaciones de contabilidad necesarias al objeto debatido.

Pero para practicar estas operaciones, necesario es que estén constituidos los centros burocráticos que han de practicarlas; oficinas militares, porque en su inmensa mayoría esa deuda pertenece al ejército, que sirve ó sirvió en la isla de Cuba desde 1864 hasta nuestros días; oficinas que si no se crean en el acto y empiezan incontinenti sus importantes labores, ocasionarán el quebranto que vaticinamos.

Pero esto no es mucho pedir al ministro de la Guerra lleve inmediatamente á la práctica la creación de la nueva comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, y la liquidadora también de Administración militar, dictando desde luego para estas y las demás liquidadoras de los Cuerpos los oportunos reglamentos é instrucciones, con anotamiento de breves plazos para dar fin á sus importantes cometidos, sin olvidar que para su mejor resultado de los demás centros de la administración central, no en Aranjuez, donde quiere estatuirlas, para satisfacer sólo exigencias del caciquismo.

Obrar de otra manera, consentir que la documentación y archivos que se reciban de Cuba ó entregan los cuerpos que regresan, estén, como están á la intemperie, sufriendo las inclemencias del tiempo; demorar la entrega de locales pedidos desde agosto último; sostener la estancia en Aranjuez y no organizar, es ni más ni menos que demostrar ignorancia de la importante misión llamada á cumplir por esos centros, ó patentizar si se conoce, que para nada se tiene en cuenta los intereses personales del Ejército, que negligentemente se abandona por un ministro de la Guerra que no tiene otra misión que defenderlos á todo trance contra todos los que intenten lesionarlos ó desconocerlos.

Santo y bueno que el general Correa tenga durante el año que ocupa el cargo sin defensa á los acreedores de la guerra de los diez años, al consentir que los ministros de Ultramar se nieguen á pagarlos; pero de esto á tolerar que se siga idéntico procedimiento con los leales y sufridos servidores de la Patria en los actuales momentos, hay notable diferencia.

Nuestros vinos en Francia

Acuerdo importante

Los vinederos riojanos están preocupados, y paralizadas las ventas por el temor de que las cámaras francesas eleven los derechos arancelarios de los vinos españoles.

En tal estado, ha emitido informe acerca del recargo la Cámara de Comercio de Burdeos.

Sabido es que las Cámaras francesas tienen mucha mayor importancia que las españolas, miradas con bastante desdén por los gobiernos; y entre todas aquellas cámaras la de mayor autoridad, sobre todo en estos asuntos relacionados con los vinos, es la de Burdeos. Pues bien, el dictamen de esta corporación es contrario al proyectado recargo hasta los 18 francos, pero no es favorable á los vinos españoles, porque aconseja que se les exija el derecho máximo de 12 pesetas.

Actualmente pagan á su entrada en Francia 70 céntimos de franco por grado y hectolitro, siempre que no pasen de 10°. Sabido que hasta los más pobres vinos llegan á esta graduación, y lo general es rebasarla.

Este exceso de graduación está previsto en el actual arancel francés, y como si no fueran todavía bastante los 70 céntimos de franco hasta llegar á los 10°, en pasando de esta graduación, paga por grado y hectolitro 1 franco y 5625 diez milésimas más.

Elevando los derechos á 18 francos, la exportación es imposible.

Con los precios del mercado francés, veamos los efectos:

En Burdeos, un vino de Aragón, Navarra ó Rioja, de 14° suele valer ahora de 25 á 27 francos hectolitro.

Tomemos 27 y deduzcamos por derechos con el proyectado recargo 18 francos y quedará para costa neto 9 francos.

Quitando por mermas, Incros, portes y alquiler de piperío (contando con que los portes hasta la frontera son en pesetas)

tres francos, queda reducido el valor de la mercancía sobre wagón en estación española á 6 francos.

Suponiendo los cambios á 50 por 100, el hectolitro (seis cántaras) valdrá nueve pesetas sobre wagón.

Audiencia

Robo en Tricío

Ayer terminó el juicio por jurados para fallar la causa instruida contra Hilario García Moral, Encarnación Gutiérrez García y Josefa Larrañaga Rosáenz, por el delito de robo efectuado en casa de don Eugenio Fernández, vecino de Tricío; habiendo sido condenado el primero á cuatro años de presidio correccional y mitad de costas; la segunda absuelta, y la tercera condenada á 125 pesetas de multa y la otra mitad de costas.

NOTICIAS MILITARES

De Real orden se ha dispuesto que los oficiales de la escala activa de Infantería que á continuación se expresan, pasen á servir los destinos que se les señalan:

El capitán don Juan Mendoza Labat, ascendido, regresado de Cuba, á la Zona de Logroño.

El capitán don Miguel Garcés de los Fayos y Octavio de Toledo, afecto al regimiento de Reserva de Logroño, á esta Zona.

El capitán don Severino Llanas Saceles, de la Zona de Logroño, al regimiento de Reserva de Segovia.

El segundo teniente don Manuel Castellón Martínez, del regimiento de Bailén, al de León.

El segundo teniente de la escala de reserva regresado de Cuba, don Silvestre García Iglesias, al regimiento de Reserva de Logroño.

El coronel, nuestro distinguido amigo y paisano don Federico Martínez de Aranzana, del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, sargento mayor del castillo de Montjuich, ha sido destinado á igual cargo de la fortaleza de Isabel II (Mahón), desempeñando á la vez el de jefe de la Penitenciaría militar de dicha plaza.

La inmunidad parlamentaria

En la sección telegráfica puede verse la importancia que ha tomado cierta denuncia grave contra un cuñado del señor Gamazo, que ejercía el Gobierno civil de Cádiz de modo no muy ejemplar.

El director de *El Nacional*, que fué quien acusó á ese Gobernador de querer explotar un vicio monstruoso ha sido arrestado; dándose el caso de que la inmunidad parlamentaria que ha cubierto á los diputados contra toda clase de procesamientos, desde los que se fundaban en ataques al Rey, hasta los que dimanaban de delitos comunes, lo único que en la práctica resultaba intangible en España, se ha roto tan pronto como se ha puesto por medio el cuñado de un ministro omnipotente.

Se dice que el arresto ha sido debido á creer que la suspensión de garantías implicaba la de la inmunidad parlamentaria. Uno de los telegramas indica que se trataría de este asunto en Consejo de ministros, y otro da cuenta de haber sido puesto en libertad el señor Figueroa, por haberse aclarado el asunto.

Pues bien: no puede creerse que en este punto haya error, ni que caiga en él nadie, por limitados que sean sus conocimientos.

Las garantías constitucionales se refieren á los derechos individuales consignados en el título primero de la ley fundamental: la inmunidad parlamentaria es una de las prerrogativas de las Cortes de que habla el título V del mismo código.

Léase el texto de la Constitución y se verá que la equivocación es imposible.

«Artículo 17. Las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del 13, no podrán suspenderse en toda la Monarquía ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del estado, en circunstancias extraordinarias.

Sólo no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías á que se refiere el párrafo anterior, sometiendo su acuerdo á la aprobación de aquellas lo más pronto posible.

Pero en ningún caso se suspenderán más garantías que las expresadas en el primer párrafo de este artículo.»

Es decir, que las garantías suspendidas son las de los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y parte del 13, y así lo consigna el decreto de suspensión; y como la prohibición de arrestar y procesar á los diputados está en el artículo 47, no es posible que nadie les confunda.

TEATRO

La popular zarzuela del inmortal Arrieta, *Marina*, llevó un gran contingente de aficionados á la buena música española.

En plateas y butacas casi un lleno y solo un sombrero en nuestro turno de los pares, para dar fé de que aun existe el cómodo «artefacto» importado del extranjero para invadir el reinado de la mantilla y sobre todo para ocultar los lindos rostros de nuestras paisanas y lo que aun es peor, la escena.

Había expectación por ver al tenor Solá que, como es sabido, tenía á su cargo el personaje de más empeño.

Desde la frase de salida que dijo con valentía y retardando las notas, se hizo dueño del público que lo aplaudió con calor.

En distintos pasajes del primer acto y

en el terceto del segundo, volvió á oír li-sonjeras manifestaciones de aprobación y fué llamado á escena.

En las notas agudas y á toda voz, se mostró un artista en pleno dominio de sus facultades, sin que se notara su indisposición anterior más que en el timbre nasal que amortigua su voz.

En la media voz y en los faisettes, no sucede otro tanto, percibiéndose el sonido áspero y duro, inherente al organismo que padece y del cual suponemos se corregirá aprovechando el descanso de esta noche.

La señora Castillo, anunciada equivocadamente como típica cómica, cargo que corresponde á Josefa Alvarado, tiene un timbre extraño cuando apoya en el registro de pecho, pero al pasar al de cabeza ya es otra cosa, revelando bastante extensión y no desagradable escuela de canto.

Bien, como siempre, el señor Cornadó y discreto en su corto papel el señor Uriarte.

En resumen, la interpretación dada á la linda zarzuela *Marina*, fué sumamente esmerada y dejó satisfecho al público.

La barca que hace el juego escénico, estaba montada sobre ruedas que producían un sonido estridente; sin duda no hay un poco jabón para suavizar el movimiento.

Calculando la escasa marcha de los barcos de rueda, salió con anticipación el tenor, ignorando que ahora viajamos al vapor. Por eso tuvo que esperar á que terminara el coro que precede á la salutación del arribo á las playas de Llorel.

Parece que el complemento del programa cuando se canta *Marina* es el *Término medio*, pues tanto en Haro el año pasado como aquí en igual época, se representó la zarzuelita de Marsal y Chapi que anoche puso fin á la velada.

Parece extraño que el señor Cornadó no haya tenido en tanto tiempo ocasión para preparar otros juguetes de más aceptación, teniendo elementos y coro apropiado.

La obrta sirve para que se luzcan la señora Español y Cornadó, pero en cambio proporciona un par de *embolados* para que se sacudan las moscas la Alvarado y Ortega, que para no desentonar canta «tercera baja», haciendo el dúo á la cuerda.

La función terminó á las once y media. Para esta noche se anuncia *El reloj de Lucerna*, de los señores Zapata y Marqués.

Fray-CIRILO

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer: Nacimientos: José Máximo Larreina Vallejo y Cipriano Ruiz Larrañaga.

Defunciones: Dionisio Pison Galilea, de Logroño, 29 meses; Florencia Rodríguez Hermsilla, de Cenicero, 54 años, casada; Francisco Sancho Aguado, Villa Ocoña, 53 años, casado; Miguel Suárez Peralta, de la provincia de Tarragona, 33 años, regresado de Cuba; Engracia Santaude Iñiguez, de Logroño, 30 meses.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 22 DE OCTUBRE.—Santos Felipe, Melanio y Marcos, obs; Eusebio y Severo, mrs.; Santos María Salomé, vda.; Odrúla, vg. Nítilo y Alodia, vgs. y mrs.

La misa y oficio divino son de Santa María Salomé, con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 23 DE OCTUBRE.—Santos Pedro Pascual, ob. y German, mrs.; Román, obispo, y Santa Adelaida, vg. y abadesa.

La misa y oficio divino son de Santos Servando y German hermanos y mrs., con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

CONVENTO DE SAN AGUSTIN.—A las cinco de la tarde, solemne Salve á la Santísima Virgen cantada por las religiosas.

CULTOS PARA MAÑANA

CONVENTO DE SAN AGUSTIN.—Confraternidad de la Santísima Trinidad.—Esta Asociación celebrará en la iglesia del citado convento los cultos que previenen sus estatutos.

A las siete y media de la mañana, habrá misa de comunión general. A las cinco y media, de la tarde, tendrán lugar los ejercicios de costumbre con sermón.

Mañana, domingo, las misas de hora son como á continuación se expresa:

EN LA REDONDA.—A las 5 y media, 6 y media, 7 y media, 8 y media, 11 y 12, á las 10 la mayor.

EN PALACIO.—A las 6, 7, 8, 9 y á las 10 la mayor.

EN SANTIAGO.—A las 6, 7, 8, 9 y media y á las 10 la mayor.

EN EL SEMINARIO.—A las 11.

AVISOS Y NOTICIAS

Hoy llegará á esta población, y se hospedará en el hotel del Saizo, el acreditado almacenista de pianos de Bilbao, don Enrique García, que permanecerá aquí dos días.

En el anuncio correspondiente pueden ver nuestros lectores los pianos que el señor García expende, y conocidos los buenos resultados de los muchos que tiene vendidos en esta provincia, hallarán buena ocasión de adquirir alguno de aquellos, así como los que quieran hacer algún cambio.

En el mercado de ayer se vendió el trigo, de 51 y medio á 53 reales fanega; la cebada, á 23 y 23 y medio; la avena, á 16 y 16 y medio; el maíz, á 32 y 34; las alubias de riñón, á 88; las de tierra, á 70, y las habas para pienso á 33 y 34.

Para su inserción en el «Boletín Oficial» ha remitido la Delegación de Hacienda al Gobierno civil, una relación de minas presentadas por los dueños, correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio.

Una circular ordenando á los Ayuntamientos el envío en el resto del mes actual de las certificaciones debidamente reintegradas de tod s y cada uno de los pagos realizados por los mismos durante el primer trimestre del actual ejercicio.

Otra circular pidiendo sean remitidas á la Sección de Propiedades y Derechos del Estado las certificaciones correspondientes á ingresos habidos por renta de propios y arbitrio de pesas y medidas, durante el primer trimestre próximo pasado, y de los que correspondía percibir al Tesoro el 20 y 10 por 100 respectivamente de las cantidades ingresadas en arcas municipales.

Se anuncia vacante la plaza de ministrante de Ortigas de Cameros dotada con 63875 pesetas anuales.

Las enfermedades de la boca desaparecen acudiendo á la consulta del reputado dentista señor Guera. Mercado, 37.

Hoy sábado y mañana domingo, en «El Buen Gusto», los ricos pasteles Jesuitas, Chantillys, Milla-soles, Conversaciones, Juanitas, Mil-hojas, Orejas de Camacho, Arlequines, Suaves Imbos y las exquisitas rosquillas hojaldré y lenguas de gato.

Primitiva pañería de Arroyo hermanos, Compañía, 3, Logroño.—Novedades en trajes para caballero, gabanes, paños de capa, paños ocho cuartas ancho, merinos para sacerdotes y todo lo concerniente al ramo de pañería. La exclusiva en capas completas para caballero, desde 55 reales.

Para completar la noticia que en primera plana publicamos relativa al cupo de esta Zona, hemos de agregar que en Madrid se encuentra el regimiento del Rey; en Pamplona el de Numancia; en Barcelona el de Treviño; en Burgos el 3.º montado; en Vitoria el 2.º de montaña; en el Ferrol el 4.º de plaza; en Barcelona el 4.º de zapadores; en Zaragoza el de pontoneros; en Madrid el de telegrafos de primera brigada de Sanidad militar, y en Burgos la tercera brigada de Administración militar, á cuyos cuerpas habrán de ir los reclutas de esta provincia.

La inhalación es considerado el medio más racional para combatir las enfermedades bronquiales y pulmonales. Por eso los señores médicos han admitido las pastillas Morelló en el tratamiento de dichas enfermedades: Farmacia Piquer y principales.

Dicen de Torrecilla de Cameros, que se ha suicidado disparándose un tiro con una escopeta, el joven de Nestares, José Hurtado Odría, de 16 años de edad.

Hasta el día 18 del próximo noviembre se admiten pliegos para la subasta de la carretera de Arnedo á las Ventas de Cervera, que deberá celebrarse el 23 del mismo mes.

POR PRIMERA VEZ

se presenta al público un medio para quitar manchas, en forma de pasta blanda. Hasta ahora solo se empleaban ciertos jabones y algunos líquidos. Estos, empero, tienen varios inconvenientes! Aparte de que son la mayoría de las veces ineficaces tienen por regla general un olor desagradable, son inflamables, como por ejemplo, la bencina y el amoníaco, y de manejo difícil. Todo esto se evita con la pasta Opal. Es absolutamente neutra, pudiendo emplearla al lado de cualquiera luz; además tiene un olor agradable y, lo que es más importante, quita con suma facilidad las manchas sin quemar la ropa, ni alterar el color por delicado que sea. Debe estas ventajas á su especial composición, la cual permite aplicarla de manera que se extiende sobre la mancha y se deja secar.

Al cabo de pocos minutos la pasta se vuelve blanca y entonces se cepilla, desapareciendo en seguida mancha y pasta á la vez. El Opal Pasta tiene la particularidad de absorber la mancha, que desaparece al cepillarla. De venta en las droguerías, etc., en tubos de 40 céntimos y 1 peseta.

La Guardia civil de Cuzcurrita, ha denunciado á los hermanos vecinos de la provincia de Burgos, Marcelino y Elías González Blanco, por haber hecho un disparo de arma de fuego y hallar al primero tendido en una cuneta del kilómetro número 2 de la carretera de Belorado, en completo estado de embriaguez.

A dichos sujetos les ha sido ocupada una pistola y una navaja.

Ayer no se pasó al domicilio de los concejales la acostumbrada nota de los asuntos que habrán de tratarse en la sesión municipal de hoy.

¿Habrá ó no sesión?

GONZÁLEZ Mayor, 58 y 80 y Sagasta, 23, LOGROÑO

En la cantidad de 282.022 pesetas y 19 céntimos la subasta de las obras de la carretera de Torrecilla, á la divisoria de Iregua-Nagerilla 1.º y 2.º trozo, correspondiente á la de Munilla á Nagera, le ha sido adjudicada á don José Comas, de Barcelona, quien deberá ejecutar las obras en término de tres años.

El señor Presidente de la Audiencia de Logroño, llama á Hilario Cancedo Alamo, natural de Laguardia, procesado por hurto, para que se presente á responder de cargos en término de 10 días.

Ante el señor ministro de la Gobernación, ha presentado el vecino de Fuenmayor y rematante de pesas y medidas don Veremundo Murillo, un recurso alzándose de providencias del señor Gobernador que estima lesivas á sus intereses.

CHOCOLATE-TEJADA

Nada más agradable al paladar que los chocolates finos que fabrica esta casa. Se hacen con canela, sin ella y á la vainilla. Precio del paquete (libra completa) 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 3 pesetas.—Muro de los Reyes, 10, 2.º—Logroño.

El juzgado de primera instancia de Santo Domingo de la Calzada, cita, llama y emplaza por medio de edicto á los herederos de don Angel Arroyo, viudo de doña María Persutola, fallecido en dicha ciudad calceatense el día 22 de mayo último,

Las personas que se crean con derecho á la herencia, deberán presentar sus reclamaciones en término de dos meses, pasados los cuales se declarará vacante.

Ayer salieron para Madrid por el correo, tres pliegos presentados en esta fábrica de Tabacos, por los contratistas don Alejandro Ganzabal, don Isidro Bergasa y don Domingo Calvo, haciendo proposiciones para la contrata de las obras que han de llevarse á cabo en esta fábrica.

COCINA ECONOMICA

No habiéndose podido celebrar la junta general anunciada para el día 9 del actual, por no asistir el número de asociados que previene el Reglamento, se convoca, conforme está dispuesto, para la nueva Junta general, que tendrá lugar el domingo, 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el Palacio Consistorial, con objeto de tratar los asuntos anunciados en la convocatoria anterior.

El Presidente, P. A. Ferrer Uviarte.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 21 de octubre de 1898

PAISANOS	Existencia anterior	En- trados	Salidos	Fa- llecidos	Que- dan
Varones	47	3	1	1	49
Hembras	59				49
MILITARES					
De esta guarnición.	25	3	2		26
De Ultramar	1		1	1	2
Total	122	6	4	3	126

RUIZ. Cirujano-dentista. Mercado, 30

Telegramas

DEL CIRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 21

El señor ministro de la Gobernación ha redactado una enérgica circular para los Gobernadores, referente al juego y á la higiene.

Ha llegado el general Martínez Campos.

En el banquete celebrado en París, tratóse de las conferencias llevadas á cabo por los embajadores español y yanqui, estableciéndose en principio corrientes de inteligencia en las cuestiones tratadas por las comisiones.

Se ha suspendido la publicación del periódico conservador del señor Romero Robledo «El Nacional» á consecuencia de la hoja extraordinaria que publicó atacando duramente al gobernador de Cádiz.

Ha sido encarcelado su director y diputado á Cortes don Adolfo Suárez Figueroa, cuya libertad gestiona para conseguirla el presidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor Sagasta ha confirmado la noticia de haber dimitido el gobernador de Cádiz, habiéndose hecho muchos comentarios entre la gente política.

A consecuencia de los ataques dirigidos por «El Nacional», ha dimitido el ministro de Fomento señor Gamazo.

Ha sido puesto en libertad el señor Figueroa.

Insiste en asegurar que ha presentado la dimisión el Capitán general de Madrid señor Chinchilla.

El señor Bergamín ha elevado querrelas ante el Tribunal Supremo contra el general Chinchilla por haber reducido á prisión al diputado y periodista señor Figueroa.

Créese que surjan prematuras complicaciones políticas.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid 21.—3 m.

(Después de repartido nuestro número de ayer recibimos los siguientes telegramas):

Dimisiones

Asegúrase que el señor Ribot dimitió el gobierno civil de Cádiz á consecuencia de la campaña de «El Nacional».

Es inexacto que dimitiera el Capitán general de Madrid por haber disgustado al señor Gamazo que se permitiera la publicación de aquellos artículos.

Periódico suspendido

Se asegura que se ha decretado la suspensión de «El Nacional» por el violento artículo que publica contra las immoralidades cometidas por el gobernador de Cádiz.

Consejo de ministros

Hoy se celebrará Consejo de ministros. Créese que será importantísimo y tendrá gran trascendencia política.

Los ministeriales dicen que varios ministros van decididos á tomar acuerdos que pongan á salvo el principio de autoridad.

Se ha dicho que el señor Gamazo tiene gran empeño en que el señor Ribot vaya al gobierno civil de Barcelona, pero se cree difícil que lo consiga por el desprestigio que ha caído sobre él.

Una reunión

Han llegado á Lucerna el marqués de Cerralbo y varios personajes carlistas. Se espera pronto á don Jaime para celebrar una conferencia á la que se concede importancia.

Madrid, 21—6 t.

Periodista preso

Por orden del Capitán general ha sido conducido preso entre guardia civil el director de «El Nacional» señor Suárez Figueroa diputado á Cortes.

El hecho ha producido muchos comentarios y protestas entre los diputados de oposición.

Tan pronto como lo supo el Presidente del Congreso, se dirigió a visitar al señor Sagasta, exponiéndole su opinión de que el señor Figueroa no podía ser preso, é interesándole su inmediata libertad.

El señor Sagasta le contestó que en el Consejo de ministros de hoy se trataría si la inmunidad parlamentaria subsiste á pesar de estar suspendidas las garantías constitucionales.

Más dimisiones

Ha sido aceptada la dimisión del gobernador de Cádiz señor Ribot.

Se dice que este señor piensa enviar sus padrinos al director de «El Nacional».

También se dice que ha dimitido el señor Gamazo, habiendo suspendido el Consejo el señor Sagasta para evitar una complicación muy grave.

La cuestión política

El suceso del día es el promovido por los artículos de «El Nacional».

Los romeristas se agitan mucho discutiendo la prisión del señor Suárez de Figueroa, y asegurando que el Tribunal Supremo debe castigar al Capitán general. Piensan presentar la oportuna querrela.

Ha sido revocada la orden de suspensión de «El Nacional».

BOLSA

	COTIZACIÓN de ayer	de hoy
4 por 100 interior al contado.	57'50	57'50
» » fin de mes.	57'90	57'42
» » exterior.	63'70	63'85
» » amortizable.	67'50	67'00
Cubas 1886.	71'10	72'00
» 1890.	53'50	53'75
Aduanas.	91'05	91'00
Filipinas.	81'75	81'60
Banco de España.	397'00	000'00
Cambio con París.	51'25	51'00

Madrid, 21—10'45 n.

Querrelas al Supremo

El gobernador de Cádiz señor Ribot, ha llevado á los tribunales una querrela contra el director de «El Nacional»; éste en cambio, ha enviado otra querrela ante el Tribunal Supremo contra el Capitán general de Madrid señor Chinchilla, á quien acusa de haber violado la Constitución de la Monarquía española, atentando contra la inmunidad parlamentaria.

Dimisión de un ministro

El Consejo de ministros ha admitido la dimisión del ministro de Fomento señor Gamazo. El señor Sagasta quedará encargado de dicha cartera por ahora. Negó la dimisión del general Chinchilla y admitió la del gobernador de Cádiz señor Ribot.

Reunión de las minorías

En el Congreso se han reunido los jefes de las minorías parlamentarias, habiendo acordado protestar energicamente contra la prisión del diputado don Adolfo Suárez de Figueroa.

En Cabo Verde

Han llegado á Cabo Verde el crucero español «Isabel II» y el destructor «Teror».

Responsabilidades

Dícese que de las sumarias que se instruyen por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina sobre la destrucción de las escuadras y rendición de Cavite y Santiago de Cuba, resultan cargos de importancia contra determinadas personas.

Madrid, 22—2'30 m.

Ampliación del Consejo

En el Consejo de ministros de anoche se discutió extensamente por los ministros el asunto Ribot.

Se leyeron cartas del señor Montero Ríos dirigidas desde París.

Se trató sin acordar nada en concreto, de la cuestión de los magistrados que regresan de Ultramar, por cuya colocación se trabaja.

La «Gaceta» de Madrid

En la «Gaceta» aparece un real decreto admitiendo la dimisión del gobernador civil de Cádiz señor Ribot, sin la fórmula de «quedando satisfecho del celo etc.»

Martínez Campos

Hoy llegará á Madrid el general Martínez Campos.

Malas impresiones

Telegrafían de París diciendo que la comisión encargada de hacer la paz con los Estados Unidos ha estado reunida dos horas sacando malas impresiones, pues alejanse las probabilidades de arreglo.

El señor Cos-Gayón

Continúa agravándose en su dolencia el exministro conservador don Fernando Cos-Gayón, habiendo perdido los médicos que le asisten la esperanza de que se salve.

Las minorías

Reunidas las minorías parlamentarias han acordado dar las gracias al Presidente del Congreso señor Marqués de la Vega de Armijo por haber defendido con interés la inmunidad parlamentaria en el asunto del señor Suárez Figueroa.

En la primera sesión de Cortes que se celebre protestarán ruidosamente contra la conducta observada en esta cuestión por el Capitán general de Madrid señor Chinchilla.

Más sobre la Comisión

La Comisión de París ha discutido la evacuación y arreglo de la deuda de Cuba.

La Comisión española llevó á la sesión un voluminoso informe alegando las razones y derechos que asisten á España.

La yanki quedó en estudiarlo detenidamente para contestar y tomar acuerdos definitivos el próximo lunes.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

A las señoras

que acostumbran á vestir las novedades de estación, se les recomienda visiten el acreditado comercio de Pedro Labad y hermanos, y de fijo encontrarán el mejor surtido de géneros para la confección de vestidos, abrigos, capas, toquillas y todo el género de punto de la mejor fabricación nacional.

Portales, frente á la Redonda.

PARA TODOS LOS SANTOS

Se ha recibido un bonito surtido en coronas, pluma porcelana y aluminio. Preciosos faroles con alegorías, lamparitas y otros cachipos.

LA ANUNCIACIÓN

EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ
MERCADO, 104 y 106

A los señores sacerdotes

Se acaba de recibir un gran surtido de merinos franceses, paños y estambres á precios nunca conocidos en esta población, en el comercio de Demetrio Diaz, sucesor de Sampietro, Portales, 46.

Magnífica casa en venta

En condiciones muy ventajosas para el comprador, se vende la casa llamada de doña Elena en esta Ciudad calle de Rodríguez Paterna, número 30, en cuyo edificio se halla instalada la Escuela de Artes y Oficios. Para precio y demás detalles, dirigirse á don Victoriano Cantera, Veterinario.

PIANOS

GRAN ALMACÉN DE ENRIQUE GARCÍA

Gran Vía, 8, 10 y 12.—BILBAO

Pianos y Armoniums nacionales y extranjeros

Exclusivo para la venta de los muy acreditados pianos CHASSAIGNE FRERES los mejores que hoy se conocen, dada su sólida y especial construcción y precios reducidos. Esta importante «marca» es la que hoy se vende más en España, y solamente en esta capital y en la de Haro, existen con grandes resultados más de 40 pianos vendidos en corto período de tiempo; hay cliente que ha adquirido hasta 3 de éstos. Todos los modelos se garantizan por 8 años.—Cambio de pianos usados por nuevos.—Se envían catálogos al que los solicite.

Riquísima buñfarrá catalana

Se acaba de recibir en la botillería de Santiago Barruso. Abundante surtido en vinos finos, aguardientes, liciores y refrescos. Pastel-Juana calientes todos los días. Se sirve de comer. San Blas, 18.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro y cupones cuatro por ciento Exterior á cambios ventajosos.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

ALMACENES

de CARBÓN de PIEDRA y COK

DE

Ezequiel Lorza y Farias

Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Panteones

Los vende y los hace de encargo. Manuel Prado, Rodríguez Paterna (Villanueva), núm. 8.

COCHES

Se venden dos berlinas Clarens de cuatro asientos, un cupé de dos idem, cuatro charrets de dos id., dos cestas, un faetón y una Victoria.—Dirigirse á Cecilio Bugedo, Fernández del Campo, 14, Bilbao.

Se venden bocoyes de roble de 38 á 40 cántaras. Para tratar, Muro de las Escuelas, 26, entresuelo.

Pesamostos

GLOCÓMETROS GUYOT (Salleron)

con tres demostraciones ó escalas EN EL ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y QUINCALLA DE

ROMÁN MAGUREGUI

MERCADO, núm. 45 y Sagasta, 8, (esquina).

MALACATES

Se venden en buenas condiciones para el comprador uno de 85 centímetros de radio con dientes de roble y otro todo de hierro de 84 centímetros de radio. En esta imprenta informarán.

Huesillo de oliva Se venden 70 ú 80 fanegas á peseta, en Murrillo en casa de don José Heredia.

NODRIZAS

Se ofrece una, recién parida, que desea criar en su casa (Logroño). Informarán Mayor, 87, entrol.

Hay una que desea criar en casa de los padres, de 22 años, casada, 5 meses de leche. Para informes dirigirse á Florentina Sáez, de Nalda, y en esta Administración.

Hay una de toda confianza, casada, de 25 años y 11 meses de cuatro meses, que desea criar en su casa, en Briones. Para informes dirigirse en Logroño á don Segundo García, Barriocepo, 19, 2.º, y en Briones, á Josefa Suso.

Hay una que desea criar en su casa, en esta capital. Darán razón, Laurel, 10, segundo.

Hay una casada, de 22 años, leche de seis meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informará doña Angela Hormachea, calle de San Juan, núm. 20, 2.º, en Logroño, y en Los Arcos (Navarra), Emilia Garín.

Para Todos los Santos

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres lo más moderno que se conoce. Se venden á alquilar á precios muy baratos, alegorías fúnebres muy adecuadas para adornar una tumba con el mayor gusto y economía.

Féretros metálicos á precio de fábrica.

FUNERARIA «LA MODERNA»

de MIGUEL y PRECIADO

CALLE DE CABALLERÍA, 37, LOGROÑO

Socio

Para dar más impulso á una industria y estar al frente de ella llevando la contabilidad, hace falta uno. Informarán en esta administración.

COLEGIO DE SANTA TERESA

PARA NIÑAS

Desde el día 3 de noviembre próximo, se abrirá este colegio bajo la dirección de la maestra superior señorita doña Consuelo Píson, en la calle del Mercado (Portales), núm. 92, frente á la Redonda.

Se arrienda casa y almacén, calle de Sotillos del Mercado, núm. 11.

La última moda Josefa Uriarte, Modista, ofrece sus servicios, San Blas, 3, 1.º. Se necesitan oficiales y aprendizas.

Francés Se dan lecciones de dicho idioma. Emelia Lassus, San Blas, 3, pral.

Cal Hidráulica superior, en el almacén de Joaquín Redón, San Blas, 18, Logroño.

Dependiente Se necesita uno en la barbería de don Santos Marín, que sepa cumplir con su obligación. Plaza del Mercado 29.

Cocinera Desea colocarse una buena, recién llegada de Zaragoza. Dirigirse: calle Mayor, número 14, 4.º—Logroño.

CALLICIDA LANZAGORTA

Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de duezas de los pies. Frasco una peseta.—Mercado, 62, farmacia.

Caldera de cobre Se vende una en buen estado, con su refrigerante, para destilar orujo. Dirigirse á Ricardo Angulo, vecino de Anguciana.

Dependiente de veterinario

Se necesita uno que sepa herrar y forjar perfectamente, que no haya servido en Logroño. Dirigirse á esta administración.

D. JOAQUÍN MAYORAL

PROFESOR CON TÍTULO, ESPECIALISTA EN MASAJES

Baños y duchas de vapor, simples y medicamentosos. Cura con especialidad todas las afecciones reumáticas crónicas, agudas ó deformantes, artitismo, esginceas, lumbagos, torticolis, atrofas, ciáticas y parálisis; afecciones nerviosas en general y en especial la corea ó baile de San Vito; dilatación, relajación y atonía del estómago y atonía intestinal, previa prescripción facultativa.

Mercado, 4, principal.—Teléfono 66.—Horas de consulta: de 11 á 1.

Gran gimnasio higiénico y sala de armas

MERCADO, 4, BAJOS

Clases de gimnasia higiénica, 5 pesetas mensuales.
Curso completo de nueve meses, 35 pesetas.
Clases especiales para enfermos, precios convencionales.
Clases generales de esgrima de florete, sable y espada, 15 pesetas mensuales. Curso de nueve meses, 90 pesetas.
Clases especiales de esgrima, á precios convencionales.
Duchas de regadera ó chorro, 1 peseta.—Abono de quince duchas, 12 pesetas.—Abono de treinta duchas, 20 pesetas.

PAGOS ADELANTADOS

Las horas en que está abierto el establecimiento son de ocho de la mañana á una de tarde, de cuatro á siete de la misma y de nueve á doce de la noche.

VIUDA DE H. ARZA. LOGROÑO

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS FINOS

Los exquisitos mantecados de Laujar y las excelentes mantecadas de Astorga se reciben en esta casa dos veces por semana, y es el mejor postre para la época actual.

QUESOS frescos de bola, crema de la crema, nata, Camembert, For-Salut, Roncal y Prit-S. Coseque.

Mantequilla fresca, galletas finas. Salchichón y conservas de carnes y pescados.

Gran surtido en cacao, azúcares, canela, arroces, garbanzos y todo lo concerniente al ramo de ultramarinos.

Vda. de H. Arza, Sagasta, 5 y Colegio, 22 y 23. Logroño

gresó al palacio ducal de Gante á los cuatro días de su partida.

El rumor de los caballos, de las voces y armas conmovió á la soberana, admirándose de sentir palpar un corazón abrumado durante tanto tiempo por el peso de las adversidades. Este inusitado estremecimiento era ya un placer, y proponíase Margarita probar su gratitud al secretario, cuando el anciano capitán entró en su oratorio para darle cuenta de la expedición.

El digno caballero estaba perplejo, turbado: en sus ojos no se traslucía aquella expresión en que los grandes leen complacidos un feliz augurio.

—¿Dónde está Fryon? preguntó la princesa.

Movió el capitán su nevada cabeza, respondiendo:

—Dios lo sabe. En la noche anterior á mi llegada, mientras Fryon rondaba por los alrededores de la quinta fué preso con dos guardias que le acompañaban. Oyéronse sus gritos pronto ahogados, y todo desapareció en la densa oscuridad.

—¿Preso? exclamó Margarita... ¿Es posible...!

—Yo mismo ví á la mañana las huellas de la emboscada, las pisadas de los caballos y los vestigios de un lucha.

—De modo prosiguió la duquesa, que como diestro cazador que sois, en vista de aquellos vestigios sabéis á que ateneros sobre el rapto.

—De todo en todo señora.

—¿Y conocéis á los raptos?

—De fijo, y supongo que V. A. le conoce mucho más que yo.

—Escusad los rodeos diplomáticos, señor mío; explicaos con militar llaneza.

—Pues bien, señora, los que prendieron al señor Fryon eran hombres ejercitados en la guerra, ca-

á una alegría imponderable; mas no me hallo exento de inquietudes: en torno de la quinta vagan hombres sospechosos. Si hubiésemos de perder lo que la Providencia se ha dignado poner en mis manos, antes quisiera morir mil veces; y vos señora, vos, que tanto habéis sufrido, creyérais ser desgraciada por primera vez. Espero de V. A. me mandéis una buena escolta, pues deseo presentaros al preclaro alumno. Lo repito, alabad á Dios, y disponed vuestro corazón al exceso de la prosperidad. Vais á recibir á un duque de York tan digno de ser presentado á los amigos como á los enemigos.

—¿Qué querrá decir? se preguntó Margarita: mas primero tranquilicémosle.

Mandó que montaran á caballo sus más fieles servidores, y púsoles á las órdenes del leal capitán que le servía en las grandes ocasiones, encargándole que fuese á la quinta para escoltar á Fryon y su maravilla, aquel manébo elevado á la calidad de preclaro.

Cuanto más reflexionaba, más la sorprendía el entusiasmo del secretario: ¿Habría pues excedido Perkin todas las esperanzas de sus instigadores? Aquel mozo bien instruido por uno de los más sagaces políticos de aquel siglo de intrigas, ¿habría convertido en infalible instrumento de las venganzas futuras de la hija de York?

—¿Qué hacer sin noticias, sin pruebas ni pormenores? Esperar, esperar consumiéndose de impaciencia, como sucede cuando la fiebre de las pasiones abrasa la sangre, como la torcida de una lámpara consume el aceite. Margarita calculó los días, las horas y los minutos que pasarían antes de llegar aquel discípulo fenómeno, aquel personaje que en breve comenzaría á desempeñar su papel. La escolta enviada por la duquesa anduvo diligente y re-

donde la aguardaban los pajes, los escuderos y los carruajes. Había llegado la hora de partir y estaban terminados todos los preparativos.

Sonrojada de secreta inquietud, Catalina dirigió una candorosa mirada á Perkin, quien la envió con otra un triste y supremo adiós, una de aquellas bendiciones tras de las cuales el alma consolada ya nada tiene que hacer en la tierra.

El infeliz sin duda imaginaba que el hombre no debe dejarse cuando el Señor le impone los grandes infortunios en pos de las grandes dichas, dábale por tan contento por haber enternecido á Catalina, que todo lo aceptaba sin pesar, incluso la muerte. No perdió pues la serenidad ni siquiera suspiró cuando Margarita hizo señá á su primer gentil hombre de llevarse al llamado Perkin por la puerta opuesta á la que tomara la condesa.

En aquel momento la duquesa y el secretario parecían hallarse animados de una misma vida. Ambos observaban al doncel, absortos en su contemplación, siguiendo en cada uno de sus movimientos una idea que creían mutuamente ocultarse.

Con todo, así que se cruzaron sus miradas, conocieron que se había comprendido.

—He ahí un hijo sin familia, desconocidos de todos y hasta de sí mismo, dijo la duquesa.

—Su semejanza con el difunto rey Eduardo es asombrosa, respondió Fryon muy quedo. ¡Oh! si Lambert Simuel se hubiera parecido tanto al conde de Warweck como ese Perkin al último rey de Inglaterra, jamás creyera Londres en su impostura; Simuel tal vez reinara en lugar de Enrique VII.

—Vanas palabras, murmuró Margarita, palabras imprudentes, señor Fryon; por más que quedo que habléis, extraño que un varón de vuestra sensatez las pronuncie tan alto.

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y bonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias, y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. EN MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30 y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA **Victoria**



de mi invención. Rulos todo hierro para molar oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagonetas, cabresantes, malacates, etc., etc.

GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida a vapor

Imenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Calentadores y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias, núm. 11, esquina a la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

COLEGIO DE NIÑAS DE LAS SEÑORITAS MARTINEZ ZAPORTA

CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 33
SEGUNDO PISO DE LA ZAPATERÍA DE DON SIMEÓN PÉREZ
LOGROÑO

CARAMELOS PECTORALES DEL MEDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan sólo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. Composición inofensiva, no contienen medicamento peligroso. Depósito en Logroño, D. Pablo Fernández, Mercado, núm. 8.—Haro, Farmacia de D. Julián Medina.

Precio de la caja, 1'50 pesetas.

El Estómago Artificial Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta), y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, señolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como lo empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

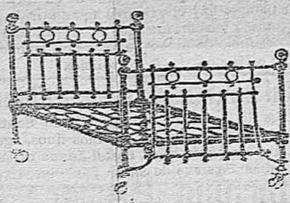
CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arsenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

LA INDUSTRIAL San Blas, núm. 30.—LOGROÑO FRENTE A LA PLAZA DE VERDURAS Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Palencia, sábanas de una pieza, lana de 1.^a, sillas de rejilla, anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, baules, maletas y otros varios artículos, de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ



Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España. Cama y jergón de malla doble desde 6 y medio duros Precios módicos.—Ventas a plazos semanales, trimestrales y convencionales.

LOGROÑO. San Blas, 30, esquina a la de Laurel

Máquinas de coser de la renombrada fábrica de Wertheim **DESE 17 DURES** para familias industriales, las mas perfeccionadas, de mejor decoración solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende a precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina a la de Laurel **VENTAS A PLAZOS**

COMPANÍA HAMBURGUESA Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes. 33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao a Vigo a precios económicos. En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse a D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B., 3.º; en Bilbao Don Edmundo Ocutu y C.º admiten carga para todos los puertos del globo.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES Calcesterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.^a, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y a plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO **LA GRAN BRETAÑA CALLE DE CALCESTERÍAS, N.º 7**

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos con destino a los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América.—Precio del pasaje, 150 francos. Para más detalles, dirigirse a don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

Papel de periódicos

Se vende en esta imprenta a tres pesetas arroba.

Imprenta de LA RIOJA

Fábrica de curtidos y correas de trasmisión

Correas pegadas sin cosido y sin fin, encargadas expresamente



Especialidad en correas para dinamós, rozamiento inalterable p.º grandes potencias

Cueros oliñdrados y estirados, curtidos al trío con taninos de encina y asiático

ECONOMÍA

PRECISIÓN

DE PEDRO MARTINEZ VITORES (SUCESOR DE NICAÑOR DE RIVAS) Casa fundada en 1823 LOGROÑO

Linea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como siguen:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . .	TELESFORA	26 de octubre de 1888.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . .	MADRILEÑO	1.º de noviembre.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del NÚMERO DE BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.

IMPRENTA DE **LA RIOJA**

En este establecimiento se hacen con prontitud, esmero y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Servicio permanente día y noche para la confección de esquelas mortuorias de varias formas.

MANUEL ANTONIÀ GRABADOR

SASTRERÍA DE CARLOS CIENZANO LOGROÑO

Sellos de caoutchouc de todas clases, y sellos de metal para tinta y lacra. Se marca y niguela toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.

¡Alerta! En la calle del Mercado, núm. 4, 2.º y Compañía, 23, botillería de Victorino Logroño; Pasual de Lallana, sobrestante jubilado, como habilitado, ofrece sus servicios económicos a todas las personas que le honren con su mandato.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

—Esperaba ablandar a V. A. en favor de ese desventurado, dijo humildemente el secretario, y por eso mencionaba tan singular semejanza.

—Tenéis razón, interrumpió la duquesa. Aquí hay algo que debe hacer sagrado para mí la existencia de ese mozo. Os lo confío, Fryon... Quiero que viva y sea felicísimo.

Inclinóse el secretario, sin que sus penetrantes ojos cesaran de seguir en la duquesa la huella de sus pesamientos.

—¿Me permitiera V. A., preguntó, obtener de ese desdichado la continuación del relato que hemos interrumpido?

—¿Y refrescarle la memoria? Sí, por cierto, pues estoy convencida de que si alguien quisiera abrir las puertas de su rebelde memoria, encontraría...

—¿Cuánto se le antojara, ¿no es verdad, señora?

—Muchas cosas, Fryon... El mismo lo ha dicho: es un jarrón precioso que aguarda una mano bastante hábil para llenarlo.

—Warbeck bien le hizo creer y decir que era su padre...

—Buscando con cuidado, Fryon, le encontraréis un padre más digno que Warbeck de esa angusta semejanza.

—Lo mismo pensaba yo, señora, al recordar la imprudencia del rey Enrique VII.

—¿A qué imprudencia aludís?

—No propala que existe un hijo de Eduardo?

—El despacho del monarca escocés lo dice terminantemente. ¿Y bien?

—Creéis, señora, añadió Fryon en el mismo tono misterioso inspirado, creéis que Enrique VII se atrevería a propalar tales rumores si hubiese visto el rostro de nuestro Perkin y calculado el efecto que sus facciones produjeran en el pueblo inglés.

Margarita extinguió con una mirada la inspiración de su confidente.

—En el campo de Tournay, dijo, poseo una quinta, adonde conduciréis a ese doncel. Convendría que nadie le viese; ¿no es cierto?

—Ya le han visto Zebeo, Juan y los magistrados, señora.

—Mejor, pues saben que no es hijo de Warbeck, y en caso necesario podrían atestiguarlo.

—Entiendo. ¿Cuánto tiempo me concede V. A. para avivar completamente la memoria de Perkin?

—Experto maestro sois; tomad el tiempo que necesitáis, con tal que yo sea la primera, la única que juzgue de los adelantos del discípulo.

—Cuando termine su educación, lo presentaré a V. A.

—Yo voy a dar órdenes a mi tesorero. No partáis hastala noche, ni contéis sinó con vos por el camino.

—Como para todo dijo Fryon.

Y despidióse de la duquesa, quien a solas acabó el plan con un rasgo, con cuatro palabras, como los genios superiores.

—Ahora creo con Fryon, murmuró que el prudente Enrique VII, el Salomón de Inglaterra se verá muy apurado si algún día doy en decir como él que todavía existe una flor en el rosal blanco de York.

CAPITULO IX

Algún tiempo después de haber regresado la duquesa a sus estados de Flandes, donde con sigilo acopiaba materiales, recibió de Fryon el siguiente aviso por conducto de un correo de la mayor confianza.

«He descubierto un verdadero tesoro; preparaos

ballos y jinetes son ingleses, emisarios del rey Enrique VII, que se venga de su secretario. Bien lo había yo previsto, añadió el veterano: a la corta ó a la larga, la traición acarrea la traición.

—¿Y el mancebo? preguntó Margarita con zozobra.

—¡Oh! en cuanto al doncel, respondió con indiferencia el anciano capitán, no se lo llevaron. Eso ya se sabe, una oveja gorda y fecunda es presa del lobo, y al pastor le queda el cordero sarnoso.

El buen veterano distaba de sospechar cuánto se interesaba la poderosa duquesa por el calumniado cordero.

—¿Habéisle traído? preguntó la misma.

—Por ahí anda, siempre tan estúpido como cuando V. A. le acogió en Tournay.

—Introduzcañle en mi cámara. Según me escribió Fryon, tiene que hacerme una revelación importantísima, y quiero escucharle cuanto antes. Aguardad en la antecámara.

Inclinóse el capitán y salió murmurando: —¡Pobre Fryon! Su viaje a Flandes le llevará más lejos de lo que se figuraba.

Y de hecho el autor de aquel rapto no podía ser otro que el rey de Inglaterra. Enrique VII tenía sumo interés en tornarse a apoderar de Fryon y sus secretos, arrebatándolos a la duquesa de Borgoña.

CAPÍTULO X

Cuando Margarita, á guisa de sentimiento hubo dedicado algunos minutos de reflexión a su malaventurado servidor, se imaginó haber satisfecho liberalmente su deuda de gratitud. Tratando luego de adivinar por qué los raptos no se habían apo-